



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0387**
NEUQUÉN 7 MAY 2013

VISTO:

El Expediente OE N° 2701-M/13, y la Orden de Pago N° AC02366/13, a nombre de MONSALVE, Luis Héctor por \$ 2.000.- y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquida atento la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por la Subsecretaría de Servicios Públicos Concesionados - Secretaría de Coordinación, destinado a solventar gastos por la "Reparación de cerradura de la oficina de Transporte";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante nota s/n° de fecha 12/04/13 por el Director General de Transporte, contando con el V°B° del Subsecretario de Servicios Públicos Concesionados y Secretario del Area;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE

Artículo 1°) APRUÉBASE la rendición del Anticipo de Gastos otorgado _____ mediante Orden de Pago N° AC02366/13 a nombre de MONSALVE, Luis Héctor, por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000.-) de acuerdo al Anexo I, que forma parte de la presente, con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2°) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3°) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. _____ y oportunamente ARCHÍVESE

es

es copia

fdo: Artaza

~~C. ROQUE FINESTO METZGER~~
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 1926
Fecha 24 / 05 / 2013



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

0002-00008041	CERRAJERÍA PAMPA SRL	
00460987	RECIBO DEPOSITO	\$ 1734,50
		\$ 266,00

es copia

fdo: Artaza


D. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén